



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000505-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Rosa María Rubio Martín, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de promover la derogación del artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores con el objetivo de proteger mejor a los trabajadores y eliminar el despido por acumulación de días de baja, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

Con fecha 12 de noviembre de 2021, los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Rosa María Rubio Martín retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000505, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de promover la derogación del artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores con el objetivo de proteger mejor a los trabajadores y eliminar el despido por acumulación de días de baja, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez